

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 13 de Setiembre de 1884.

Año XII. Núm. 3.491.

La baja en las rentas

Hicimos constar ayer que el total de la recaudacion en Julio último acusaba, en comparacion de la realizada en el mismo mes del año anterior, una baja de mas de siete millones de pesetas.

Desde luego que una parte de esta baja es imputable á las medidas sanitarias, con las cuales, paralizado el tráfico, se impide el regular rendimiento de ciertas rentas; pero aun así, es tambien evidente que el mal estado del país se refleja en la recaudacion, que debia indicar á los mismos conan urgente se hace el planteamiento de reformas que vigoricen nuestras riquezas y estimulen la produccion.

No hace mucho tiempo que al ocuparnos de la estadística de Aduanas, correspondiente al mes de Junio, señalábamos el decaimiento que se notaba en el comercio, antes de que se adoptasen las medidas cuarentenarias que en los dos últimos meses tanto lo han perjudicado. Y si ya entonces la disminucion de exportaciones decia bien claro como la produccion languidecia en el país, ahora los estados de recaudacion nos revelan con harta evidencia que no es solo por la adopcion del sistema cuarentenario por lo que bajan los ingresos, sino que hay otras causas bien distintas y que no tiene relacion alguna con aquellas.

Demos por supuesto que la disminucion de los 2.784.174 pesetas que han tenido los ingresos por Aduanas sea debida exclusivamente á las prescripciones sanitarias; aceptemos que en esto no quepa parte alguna al estado del empobrecimiento anterior del país; pero ¿y la baja de las 840.162 pesetas que han tenido los valores á cargo de la Direccion de Contribuciones? ¿Y el 1.019.644 en que han decrecido los ingresos de la de Impuestos? ¿No dice esto bien claro que el propietario territorial tiene menos recursos y el comerciante menos venta y el industrial menos trabajo? ¿Acaso no revela la falta de ingresos por consumos cual es la situacion de los pueblos, que no pueden recaudar lo que se les exige? ¿No espresa la baja de 445.939 pesetas en Rentas estancadas que el país se halla mas pobre y no puede consumir en los artículos cuyo monopolio se reserva el Estado, lo que antes gastaba?

La disminucion en Aduanas se podrá achacar á las medidas sanitarias y á la baja en los valores á cargo de la direccion del Tesoro, se les podrá dar las explicaciones que se quiera; mas si disminuyen los ingresos por contribuciones, impuestos y rentas estancadas, es porque empobrecido el país, no puede el contribuyente satisfacer lo que se le exige, ni su penuria le consiente gastar en los artículos cuyo consumo se grava.

Y cuando esto es innegable, ¿no se decidirá el Gobierno á implatar reformas que por un lado disminuyan los gastos públicos, y por otro den impulso al desenvolvimiento de la riqueza, hoy constreñidos con las innumerables trabas de nuestro sistema económico-administrativo?

(«El Día.»)

La Circular

del señor Duque de la Torre

El jefe de la izquierda liberal dirige á los comités de provincias el siguiente documento, en que señala la norma de conducta y el dogma político á que deben atenerse todos sus correligionarios, terminando con el anuncio de una asamblea que habrá de celebrarse en Madrid para organizarse definitivamente.

Dice así esta importante circular:

«Sr. D...

Muy señor mio: Las continuas preguntas que los amigos de provincias me dirigen, algunas de ellas hijas de infundados recelos, á consecuencia de haberse manifestado ciertas dudas sobre la marcha que debe seguir nuestro partido, me han inspirado la conveniencia de conocer la opinion de nuestros mas autorizados correligionarios, que por haber formado conmigo el antiguo Directorio, tienen conocimiento mas acabado de cuanto se refiere á los asuntos de nuestra comunión política.

Asesorado por el dictámen de los señores Balaguer, Becerra, Lopez, Dominguez y Montero Rios, conformes conmigo en un todo, y en nuestro decidido propósito de contribuir á la afirmacion y á unidad del partido, entiendo que no hay motivo alguno para las dudas y vacilaciones que se han despertado en el ánimo de nuestros amigos, y estos deben continuar como hasta ahora trabajando con fe inquebrantable para conseguir en patriótico fin que nos proponemos.

La izquierda liberal vive, y vivirá, como todo partido que tienen razon de legitima existencia; que los partidos existen y son fuertes mientras responden á un sentimiento de la opinion y á una necesidad de la política. En este caso se halla precisamente nuestro partido que ha comenzado ya, por fortuna, con gran éxito y en grande escala, á realizar uno de sus principales y propósitos: el de atraer á la monarquía de don Alfonso XII fuerzas democráticas importantes y respetables.

Pero le falta aun que cumplir su mision. La izquierda liberal, que proclama la alianza sincera y la union mas intima entre las clases populares y el trono, y que persigue la idea patriótica de armonizar la fuerza y el prestigio del principio monárquico con la virtualidad y fuerza creadora del principio democrático, no ha de considerar que el Estado y todas sus instituciones se funden y consoliden sobre el derecho moderno, en el que informa la democracia sus ideales y soluciones de gobierno.

Este es su pensamiento esencial y el que mas le caracteriza y distingue entre todos los partidos políticos de la nacion.

Por esto la izquierda se propone llenar su mision en la política española, ocupando el sitio que le corresponde, sin odios, rencores ni recelos, viviendo de su propia vida y con amplio espíritu de compañerismo, concordia y fraternidad para con los demás partidos y elementos afines, aunque sin renunciar á sus aspiraciones propias y peculiares. Y por esta razon tambien, fuerte en su derecho y en su doctrina, afirmando sus aspiraciones, tendencias y soluciones, aparece enfrente de su natural

adversario al partido conservador, á quien se dispone combatir, en el terreno de los principios, ya sea con sus solas y propias fuerzas, ya en cooperacion con las de los demás partidos liberales.

Para conseguir sus propósitos, confirma la doctrina que ha sido siempre su programa, y esta doctrina no necesita ni exige modificacion, ni aun complemento. Proclama al constituirse la izquierda, fue una vez mas espuesta en el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona presentado por el gabinete que presidió el Sr. Posada Herrera, y tuvo, por último, definicion concreta en el acuerdo de 18 de mayo, votado por los senadores y diputados recién elegidos por el país, los cuales unánimemente declararon que:

«La izquierda, despues de haber discutido ampliamente la situacion política y los echos ocurridos desde la caída del gabinete Posada Herrera, acuerda que, perseverando en el pensamiento que informó la política de aquel gobierno, y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitución de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos que, escritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876.»

Basta este sencillo recuerdo para demostrar que con este programa, no modificado ciertamente en las discusiones que con posterioridad han tenido lugar, la izquierda ha mantenido siempre la necesidad de que formen parte integrante de la Constitución del Estado todos los derechos y libertades que en el Código inmortal de 1869 se reconocen á los ciudadanos españoles; la necesidad tambien de dar á los poderes públicos el fundamento y la organizacion allí consignados con todas las prerogativas y atributos que por aquel Código se asignan á la corona, y muy señaladamente la de disolver las Cortes, prerogativa que ejerce permanentemente, excepto en el caso de que aquellas que constitucionalmente estén discutiendo la reforma de la ley fundamental del Estado durante el tiempo que la misma Constitución fije para ello, y, por último, la sinceridad con que cree que la monarquía es la fuerza, sin la cual no es posible establecer sólidamente en nuestra patria la libertad y la democracia.

Y siendo tan clara su aspiracion y tan esplicito y concreto su programa, no necesita la izquierda buscar vanas fórmulas de innecesarias avenencias entre aquellos que, por la sola circunstancia de no tener aspiraciones incompatibles con lo anteriormente espresado, pertenecen de pleno derecho al partido y están llamados á ocupar en la lucha el puesto que su historia, sus circunstancias y sus merecimientos les designen.

La unidad de los partidos no exige que sus individuos funden en un mismo crisol todas sus políticas opiniones. Basta que la diversidad existente entre ellos pueda coexistir, como ciertamente acontece en la izquierda, con el dogma fundamental y los comunes procedimientos y soluciones de gobierno.

La admirable organizacion que en la

Constitucion del 69 tienen los poderes públicos, y las prerogativas que asigna á cada uno, permiten que las distintas y secundarias opiniones no puedan alterar el fin sustantivo que el partido persigue cuando llegue el instante de realizarlo y darle cuerpo y vida en la Constitución del país.

Espero y confío que ese comité sabrá corresponder, con su sobrado patriotismo, á los propósitos levantados que abriga el partido de la izquierda, y con los cuales están de acuerdo, así los hombres públicos citados al comienzo de esta carta, quienes me han manifestado su conformidad, como tambien otros importantes personajes á quienes me he dirigido y que desde el primer momento abrazaron nuestra causa.

Es, pues, indispensable inculcar estas ideas á nuestros correligionarios de esa localidad, encargándoles que, sin dejar de sostener relaciones de amistosa simpatía y fraternal concordia con los demás elementos monárquico-liberales del país, mantengan resueltamente y con firmeza nuestro dogma y nuestros principios, coadyuvando á que se robustezca cada vez mas la organizacion que ha de patentizar nuestra fuerza, preparándose para asistir, por sí ó por medio de sus representantes, segun instrucciones que se comunicarán oportunamente, á la Asamblea que á últimos del próximo octubre celebrará en Madrid el partido, con el fin de constituir su definitiva organizacion.

Queda de V. con toda consideracion su atento amigo y correligionario.—El duque de la Torre.

Biarritz 1.º de setiembre de 1884.»

Manifestacion en Bruselas

Los periódicos de Bruselas dedican cuatro ó cinco columnas cada uno á reseñar y comentar llenos de entusiasmo la manifestacion pública iniciada por los partidos liberales en contra de la ley escolar, que ha presentado el gobierno reaccionario de aquel país, y de la cual ya nos hemos ocupado.

La manifestacion, segun estos informes, fué grandiosa, imponente; concurrieron á ella mas de cien mil hombres, que al compás de cientos de músicas y guiados por cientos de banderas, recorrieron las calles de Bruselas sin producir la menor alteracion del orden público.

El lugar designado para la reunion de manifestantes media cuatro kilómetros, y la hora de cita la una de la tarde, pero llegaron tantas sociedades liberales y tantas comisiones desde las primeras horas, que á la una y media estaban invadidas todas las calles limítrofes.

Las músicas de los grupos que llegaban perfectamente ordenados, y la muchedumbre que se agolpaba á presenciar la manifestacion, daba al conjunto, al decir de los periódicos belgas, un aspecto imponente.

El pueblo, ancianos, mujeres y niños, que apiñados en las aceras veia reunirse á los manifestantes, leia en alta voz, para que se enteraran los que estaban á mayor distancia, las inscripciones de las banderas que llegaban, bajo cuyos pliegues se

unian los liberales de Bélgica para ejercitar su derecho, y cada inscripción y cada grupo arrancaba una salva de aplausos y un viva á la libertad.

Una de las banderas tenia bordadas estas palabras del discurso del Trono de 1878: «La cultura intelectual de un pueblo, es mas que nada, en los tiempos modernos, la fuente esencial de sus prosperidades; y á derecha é izquierda se leian estos dos principios de la Constitución: «Los belgas tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.» «Cada uno tiene el derecho de dirigir á las autoridades públicas peticiones para una ó para varias personas.»

Además de estas sociedades políticas, se reunieron otras exclusivamente escolares: de Ciencias, de Artes, de Literatura, cada cual con sus símbolos y con sus banderas, en algunas de las cuales se leian inscripciones como las siguientes:

«Abajo la ley escolar de los conventos.» «El que tiene el derecho de castigar, tiene el deber de enseñar.» «El gobierno no debe abandonar á los particulares la instrucción nacional, como no debe abandonarle la defensa nacional.» «La enseñanza por los curas es la muerte del espíritu nacional y del amor á la patria.» «Protestamos contra la abdicacion del Estado entre las manos de la Iglesia.» «No queremos que nuestros gobiernos entreguen á los clérigos la enseñanza del pueblo y la llave del Tesoro público.» «El pueblo mas grande no es el mas numeroso, es el mas instruido.»

A la una y cincuenta se puso en marcha la manifestacion: una de las primeras casas que se encontró al paso fué la de Fermin Mignot, senador liberal por Bruselas, que estaba en el balcon con su familia. Los manifestantes prorumpieron en vivas cuando le vieron, y siguieron su camino entre los aplausos de la multitud que se desbordaba por balcones y ventanas para verlos pasar.

Los manifestantes, siempre ordenados, aunque retratando en el rostro el gran entusiasmo de que estaban poseidos, fueron objeto de frenéticas aclamaciones en algunos puntos del itinerario que recorrieron.

Una florecilla azul, llamado «Aciano», simbolizaba el espíritu y la idea de aquella manifestacion, y en los balcones, y en las calles, y hasta por los tejados, por no encontrar sitio en otra parte, habia gente que mostraba «acianos» como impacientes por expresar su adhesion á los manifestantes.

En una calle los manifestantes hallaron al director de un periódico liberal de Bruselas, y aclamaron en su persona toda la prensa liberal.

Siempre con el mismo orden, llegó la manifestacion á palacio. Allí la multitud tomó el aspecto grave de las grandes solemnidades. Un pueblo que tiene amor y profundísimo respeto á sus instituciones, llegó hasta los pies del trono y allí hizo, emocionado y respetuoso, su manifestacion.

No podemos transcribir íntegro este documento; pero sus párrafos mas principales dicen así:

«Señor: Una emocion profunda sobrecogió al país cuando fué conocido el régimen á que el gobierno, creyendo interpretar la voluntad de la nacion, va á entregar la enseñanza pública.

De todas partes han surgido vehementes protestas contra el proyecto de ley sometido á las Cámaras. Los Consejos co-

munes de las grandes villas, á los cuales se adhirieron mas de 300 municipios, que representan mas de 2.690.000 belgas, han levantado su voz para exponer á la Cámara sus temores.

Estos esfuerzos para preservar al país de una ley calamitosa, han sido inútiles. La aprobacion del proyecto de ley parece asegurada.

En este momento de supremo peligro para la enseñanza primaria pública de Bélgica, llegamos á suplicar respetuosamente al Rey que haga legítimo uso de los derechos con que la Constitución ha armado al poder ejecutivo.

La instruccion del pueblo es para el Estado un deber consignado por la Constitución, y no interesa solamente al desarrollo de los municipios, sino que es indispensable á la prosperidad del país; y por lo tanto debe ser dirigida por el Estado.

El proyecto de ley sometido á la legislatura suprime casi totalmente la direccion y la intervencion financiera del Estado en la enseñanza normal y primaria.

Bajo la apariencia de un respeto absoluto á la autonomia comunal, entrega de hecho esta enseñanza á los sacerdotes en un gran número de municipios del país, en los otros se les somete indirecta pero eficazmente con la amenaza de retirar los subsidios.

Con detrimento de unos y de otros, desvia de su destino el producto de los impuestos aprobados por el país para los gastos de la enseñanza, y grava á los municipios, ya muy cargados de impuestos, con gastos que el Estado tenia la obligacion de atender.

Por último, la Cámara, desmintiendo cruelmente una augusta palabra, cuyo recuerdo habia guardado el país, deja consumarse la venganza con que se habia amenazado á una clase de leales funcionarios. Numerosos profesores y profesoras quedarán reducidos á la miseria.

Nuestra joven nacionalidad no tiene por fundamento ni la unidad tan poderosa de la raza, ni los límites trazados por la naturaleza en los confines de nuestro territorio.

Reposa entera en el amor á instituciones comunales, á libertades iguales, de una misma dinastía.

La enseñanza uniforme del Estado es el medio mas poderoso para reforzar siempre y en todas partes estas leyes de union, y borrar del porvenir las luchas que dividieron en otro tiempo á nuestras provincias y municipios.

La enseñanza esciusivamente municipal no alcanzaria el objeto patriótico. Fatalmente irá saturada de esas pequeñas pasiones locales antes que de los grandes sentimientos nacionales.»

Entregada la exposicion á un oficial de órdenes del rey, M. Lippeus, presidente de la federacion liberal que organizó la manifestacion, se quitó el sombrero y gritó: «Señores ¡viva el rey!» Una prolongada aclamacion acogió este grito; los grupos y las delegaciones y sociedades destilaron repitiendo todos al pasar ¡viva el rey!

El gobierno belga habia tomado sus medidas para mantener el orden en todo caso, pero no ha habido necesidad de hacer uso de ellas. («El Correo.»)

Uniformes y divisas militares

Continúa el señor ministro de la Guerra verdaderamente preocupado, y la cosa

no es para menos, con todo cuanto atañe á la variacion del uniforme para los jefes y oficiales del ejército.

Hé aquí las noticias de última hora sobre tan importante asunto:

Los oficiales generales llevarán tambien las llamadas gorras teresianas, que irán adornadas con un cordon de oro en su parte inferior, y con una chapa en el frente formando aspa; en el centro de la misma una espada y una lanza.

El uso de la guerrera para los jefes y oficiales del arma de infantería puede considerarse como un hecho.

Si ya no ha espedido el señor ministro de la Guerra la oportuna real orden-circular, disponiéndolo así, es porque S. E. no ha resuelto todavía de un modo definitivo si los cordones que deben adornar esta prenda han de ser dorados ó de otro color.

Lo mas natural, lo mas económico y lo mas sério parece que fuesen negros, como en casi todos los ejércitos donde se usan prendas análogas.

A nadie preocuparía la mayor parte de las cosas que dan tanto que pensar al señor ministro de la Guerra, y mucho menos un punto como este, resuelto ya por el voto casi unánime de todos los militares que han tratado de la materia.

Los insignias las llevarán los jefes en la bocamanga, siendo algun tanto semejantes á las de los marineros. Las estrellas van en el interior del cuadro que forma el galon de oro; los oficiales las llevarán encima de los galones de la bocamanga.

Tambien parece se reforma el capote de abrigo, que será de paño negro.

Última noticia. Si el éxito corona los esfuerzos del general Quesada, estas trascendentales reformas se harán estensivas al uniforme de los demás cuerpos é institutos del ejército.

Gacetilla

MÁS SOBRE CONSIDERACIONES GENERALES REFERENTES Á LAZARETOS Y PRÁCTICAS LAZARETARIAS

En artículos anteriores hemos procurado demostrar cuán necesario se hacia el variar por completo algunas de las antiguas prácticas lazaretarias referentes á *desinfeccion* y *espurgo*, toda vez que las que de antiguo se venian usando, no alcanzan á destruir el germen epidémico.

Para lograr este objeto, fin capital y único de las medidas cuarentenarias, ha de echarse mano de los preceptos higiénicos últimamente preconizados como los más eficaces, basados en principios fijos y determinados y sujetos á un plan uniforme que sirva como de guia y pauta de desinfeccion y espurgo en todos los lazaretos, por tener en su abono la observacion metódica y científica y la aquiescencia de los hombres de saber.

No es nuestro propósito estendernos en largas consideraciones, ni descender á detalles que fatigarían la atencion de nuestros lectores, sino resumir ó recopilar las operaciones higiénico-sanitarias que creemos han de cumplirse para la desinfeccion.

Desinfeccion de tripulacion y pasajeros

Al entrar en el Lazareto, se cambiarán una y otros la ropa que hayan vestido á bordo, para que sea fumigada, y enseguida pasarán al edificio destinado para bañarse, á fin de sufrir un baño de limpieza, tomado el cual, se les entregará una muda nueva de ropa, tambien fumigada, la

que deberá sacudirse antes para que se desprendan las partículas del gas sulfuroso y no puedan causar ninguna clase de molestias á los que usen aquella.

A bordo de los barcos

Fondeados éstos en las aguas de la patente que les corresponda; pasada la visita y toma de razon, y recogidos los documentos de á bordo, se instalarán en él, sin pérdida de tiempo, los guardas de salud y se procederá al desembarco de los pasajeros y tripulantes que no sean necesarios para la custodia del buque, ó que por hallarse enfermos necesiten pasar al Lazareto. Todos los géneros y efectos que se encuentren á bordo y que por su naturaleza se les considere como contumaces, serán trasladados á los almacenes del Establecimiento. Efectuadas estas operaciones, se verificará la limpieza de la sentina ó cala por medio del bombage; y una vez hecho esto, debe procederse á la desinfeccion de la misma con lociones de sulfato ferroso al 20 por ciento con más uso de ácido fénico, por ser dichas sustancias las que mejor destruyen los gérmenes epidémicos y neutralizan y descomponen la accion de los gases, tales como el amoníaco, el sulfido hídrico y el sulfhidrato de amoníaco que en gran cantidad se forman y desprenden. Despues de efectuada esta operacion, á ser posible, es altamente conveniente emplear el procedimiento de Lapparent para la cremacion de las paredes de la citada sentina.

Para la desinfeccion de los demás compartimentos del barco están muy recomendados el ya citado procedimiento de Lapparent, y el gas sulfuroso; debiendo en este caso tenerse en cuenta que 30 gramos de azufre ejercen su accion desinfectante en un espacio de un metro cúbico, y que es de igual fuerza y eficacia el gas, ya se obtenga por la vía seca, ya por la vía húmeda.

Despues y hasta el día de salida del buque, se cumplirán las operaciones correspondientes de ventilación, bañados, pintado y raspado de palos, amén de otra fumigacion dada en las mismas condiciones que la primera.

Habitaciones de pasajeros

En estos edificios ha de reinar la mayor limpieza y aseó; para lo cual, un funcionario del Establecimiento ha de girar mañana y tarde visita de inspeccion á fin de que se cumplan tan higiénicos preceptos; debiéndose poner especial cuidado en la desinfeccion y limpieza de los escusados, puesto que es en donde los gérmenes pestilenciales encuentran los medios más apropiados para su desarrollo y multiplicacion. Y á este efecto recomendamos la construccion de escusados inodoros y portátiles, á fin de evitar la contaminacion.

Espurgo y desinfeccion de géneros y efectos

Todos los géneros contumaces sufrirán á lo menos un par de fumigaciones sulfurosas y algunos días de ventilación, teniendo especial cuidado de removerlos todos los días para que el oreo se verifique por igual. Las ropas blancas de uso de la tripulacion y pasajeros, es conveniente que despues de fumigadas, se laven y se sujeten á una colada; y con respecto á las que hayan usado algunos individuos de á bordo que hayan padecido ó muerto de enfermedad contagiosa, lo mejor es proceder á su cremacion.

Desinfeccion de enfermerías

Sobre este particular tenemos ya dicho en el tercero de los artículos que llevamos publicados, lo que hace á nuestro propó-

sito en las actuales circunstancias; y por lo tanto, nos creemos dispensados de insistir, repitiendo conceptos ya expresados.

Para terminar, creemos muy del caso hacer una observación y es, que además de lo que se ha dispuesto sobre los guardas de salud para reglamentar su servicio, conviene que dichos cargos se provean en personas que hayan cumplido la mayor edad, y prestado servicios á la Nación, y mas que todo, que hayan observado y observen buena conducta y puedan acreditar una honradez intachable. Si los expresados funcionarios reúnen las circunstancias dichas; si son probos y honrados, sabrán cumplir fielmente su deber, y no estaremos expuestos á que por faltar á él, aumente el peligro de una invasión á que estamos muy expuestos á causa de la proximidad del Lazareto, si no se echa mano de medidas de rigor que nunca en tales casos pueden tacharse de exageradas.

E. Colorado.

Algunos colegas del continente y de la vecina isla claman para que los buques que salgan de este Lazareto súbico despues de purgar la correspondiente cuarentena, sean sujetos á extremado rigor en los puertos á donde se dirijan. Podemos asegurar que los buques que aquí vienen actualmente á purgar cuarentena, no son admitidos á plática sinó despues de haberlos sujetado á una limpieza general en todos sus departamentos, tanto que no hace mucho ha ocurrido algun caso de quedar detenida la embarcación despues de transcurridos los días reglamentarios, tan solo porque la tripulación no había ejecutado con la debida escrupulosidad las medidas dictadas por el Gefe del establecimiento. Estas medidas, además del fumiguo y desinfección reglamentarios, consisten en el pintado del buque, limpia de las sentinas, completa descarga y ventileo de todos los géneros que pudiesen ofrecer algun peligro etc. Los buques zarpan del Lazareto como si saliesen del astillero, por su limpieza exterior é interior, y por lo tanto no vienen al caso esos clamores de los aludidos colegas, pues que si sus consejos se pusiesen en práctica, además de infringirse abiertamente la ley de Sanidad, se vejaría inutilmente el comercio.

La farmacia del Sr. Ferrer, establecida en la Plaza del Carmen, estará en breve regentada por nuestro amigo y paisano D. Pedro Fábregues y Pax.

El consignatario del vapor Correo de Alicante, surto en las aguas del Lazareto, y á cuyo bordo van cerca de 200 pasajeros telegrafió al Sr. Director de Beneficencia y Sanidad dándole cuenta de la triste situación de aquellos, en su mayoría pobres; habiéndole contestado el citado Centro, que les condonaba los derechos de estancia en el espresado establecimiento.

La subasta que ha tenido lugar hoy en la Delegación del Gobierno en esta Isla para la construcción de dos botes al servicio de la Dirección del Lazareto súbico de este puerto, ha sido adjudicada en la cantidad de 997 pe-

setas á favor del único postor, el acreditado maestro D. Pedro Riera.

Con fecha nueve del actual la Diputación provincial ha concedido amplia autorización á los diputados por este Distrito D. José Vidal y don Jorge Teodoro Ládico, para que cuiden de plantear el servicio de vigilancia nocturna del Lazareto por medio de las dos lanchas que dicha Corporación sufraga. Ayer dichos señores conferenciaron con el Delegado especial Sr. Villacampa, y de común acuerdo dispusieron que esta misma noche empiece el servicio.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo nacional que debe celebrarse en Madrid el lunes próximo.

La declaración oficial del cólera en España no es otra cosa que una excitación del poder público para que se cuide ahora mas que nunca de no cometer trasgresiones contra la higiene.

Evitense, pues, el exceso ó irregularidad en las comidas, el abuso de las frutas acuosas, que abundan en la estación presente, el desabrigo del cuerpo, cualquier desarreglo funcional, porque predisponen á contraer enfermedades en todo tiempo, y especialmente cuando reine ó se tema una epidemia. (De La Higiene.)

Entre tres y cuatro de la madrugada de hoy han caído algunas lluvias sobre esta Ciudad.

Con razón hemos oído quejarse á varios individuos de la clase trabajadora, del subido precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad. La carne, el pan, el pescado y frutas, todo anda por las nubes como vulgarmente se dice, y lo peor es que el precio de los espresados artículos no lleva traza de bajar, sinó que por el contrario se anuncia una nueva alza, principalmente en lo que respecta á la carne.

A seguir las cosas de este modo, creemos que los trabajadores se verán en apuros para atender á sus mas urgentes necesidades; y por lo tanto, urge pensar, y pensar seriamente, en las consecuencias de un conflicto que tal vez acudiendo á tiempo se podría evitar.

La Administración de los vapores correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 13.—11 m.

Mahon 13.—11'58 m.

Por no llegar correo Valencia suspendemos salida Menorca hasta lunes tarde.—Cardona.

Anoche quedaban en el lazareto purgando cuarentena 71 buques con 902 tripulantes y 465 pasajeros. Durante el día entraron 4 con 34 tripulantes y 1 pasajero y fueron despachados 4 con 43 tripulantes y 1 pasajero.

A 35.000 millones de fósforos asciende el consumo que se ha calculado en Francia para el arriendo últimamente hecho del monopolio á

una compañía. Aunque la cifra es enorme, se cree que todavía ha de ser mayor el número de fósforos que se consuma.

La procesion que mañana por la tarde saldrá de la ermita de Nuestra Señora de Gracia recorrerá el siguiente curso: Camino de Gracia, calles de Gracia, Infanta, Comercio, San Elias, Santa Eulalia, Plana, Reina, Infanta, San Lorenzo, Gracia y camino de la ermita.

Al anocheecer de ayer quedaban purgando cuarentena en el Lazareto los buques siguientes:

Vapor español *Correo de Alicante*.
Corbeta italiana *Papa Repetto*.
Vapor español *Isla Cristina*.
Vapor inglés *Uva*.
Vapor holandés *Pollux*.
Laud español *Josefina*.
Bergantin goleta español *Alejo*.
Vapor inglés *Trio*.
Bergantin italiano *Coore*.
Vapor inglés *Max Morris*.
Vapor español *Nuevo-Mahonés*.
Laud español *Virgen de Gracia*.
Vapor inglés *Breghonse*.
Corbeta italiana *Leonida*.
Pol. gol. española *San Mariano*.
Laud español *Jóven Pepito*.
Goleta española *San Jaime*.
Laud español *Santo Cristo 2.*
Laud español *San Juan*.
Balandra española *Amparo*.
Vapor noruego *H. A. Hartman*.
Vapor español *Segovia*.
Laud español *Francisco*.
Laud español *Catalina*.
Vapor inglés *Peter Graham*.
Laud español *Elvira*.
Vapor español *James Haynes*.
Laud español *San Francisco*.
Laud francés *Norma*.
Goleta inglesa *Ripple*.
Vapor español *Monserrat*.
Laud español *Santo Cristo*.
Goleta francesa *Regne des anges*.
Vapor español *Villa de Cette*.
Goleta francesa *Sanito Rose*.
Polacra italiana *Doge*.
Berg. gol. italiano *Nostra Madre*.
Laud español *Dolores*.
Bergantin italiano *Maria E.*
Balandra española *San Francisco*.
Balandra española *Angelita*.
Laud español *San Antonio*.
Vapor inglés *Marion*.
Laud español *Buenaventura*.
Laud español *San José*.
Polacra goleta española *Isabel*.
Pailebot francés *Josephina*.
Laud español *Carmelo*.
Vapor español *Puerto-Mahon*.
Corbeta española *Barcelona*.
Laud español *Joaquin*.
Laud español *San José*.
Vapor francés *Emma*.
Laud español *Villa de Cullera*.
Balandra española *San Sebastian*.
Laud español *Brrtolomé 1.*
Laud español *Maria de la Cruz*.
Vapor español *Isla de Cebú*.
Balandra española *San José*.
Vapor francés *Junon*.
Polacra goleta española *Paquita*.

Los telegramas recibidos por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dicen así:

Madrid 13.—4'45 m.

Mahon 13.—1'10 t.

Anoche no se recibió el parte contien-

do noticias del Extranjero por no haberse recibido datos completos de nuestros Cónsules.

Madrid 13.—4'20 m.

Mahon 13.—1'30 t.

Noticias de España

La Gaceta de hoy publica el parte de la provincia de Alicante. En el Lazareto de Getafe procedentes de Alicante un anciano enfermo ha mejorado y el niño que se hallaba grave continúa en el mismo estado. En el día de ayer hubo dos invasiones de cólera y cuatro defunciones. En Monforte invasiones y tres defunciones. Todos estos casos han ocurrido en el campo. En Atodon Nieves, invasión una persona procedente de Elche. En Alicante y el resto de la provincia sin novedad. Provincia Lérida: Artesa Segre una defunción y una invasión. En Balaguer no hubo ayer invasión ni defunción alguna; de los enfermos anteriores continúan dos graves.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 12.—8 n.

El público se alarmó ayer á causa de una defunción ocurrida en una casa de la calle de Bravo Murillo, respecto de la cual corrian rumores alarmantes; resultando que el difunto no había presentado en su enfermedad ningun sintoma coleriforme.

El caso ocurrido en la calle de la Corredera, ha sido un cólico maligno.

Madrid 12.—8'30 n.

No se ha confirmado que hayan ocurrido dos casos sospechosos en Alcalá de Henares.

La Gaceta ha declarado súcias las procedencias de Riojaneiro y Pernambuco.

4 p. 59'55.

Madrid 13.—9'15 m.

El periódico «El Globo» asegura que en la noche última fueron conducidos á San Isidro, un enfermo al parecer de tifus abdominal, un guardia civil y un paisano empleado en el Cementerio de San Lorenzo del Escorial.

Madrid 13.—7'45 m.

El cólera continúa en el mismo estado de ayer con tendencia á disminuir. Los enfermos sospechosos de dicha enfermedad continúan mejorando, habiéndose levantado la comunicación que sufrían los pasajeros á la llegada en el Lazareto de Archena.

Madrid 13.—8'30 m.

En Elche durante las últimas 24 horas han ocurrido once invasiones, habiéndose presentado varios casos en los distritos rurales. La situación de Horcandel y Alcoy agrávase, efecto de las circunstancias que atraviesan.

4 p. 59'70.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Amado abad y san Eulogio obispo
CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Mañana, en las Concepcionistas a las 6 de la mañana se expondrá S. D. M. Trisagio rezado, Misa y Comunion general. A las 8 Tercia cantada y la Misa mayor.

En las parroquias sermon sobre el Sto. Evangelio en la Misa mayor por los Rdos. Sres. Párrocos; por la tarde vísperas y Sto. Rosario. En la del Carmen procesion como 2.º domingo de mes.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, mañana a las 6 Misa y Comunion para los cofrades; a las 8 Misa mayor en honor de María Sma. Por la tarde a las 3 se practicará el devoto y solemne Octavario luego sermon del dulce nombre de María a cargo de D. Juan Barber, Ecónomo de San Luis: a las 4 y media saldrá la procesion como se acostumbra cada año rezando todo el Santísimo Rosario y se terminará con la Solemne Salve. Lunes darase fin al Octavario a las 5 de la tarde con sermon por D. Matías Nuza y Te-Deum.

En la parroquia de San Francisco de Asis, lunes se dará principio al piadoso Quinario que todos los años los devotos Terciarios dedican a su Padre San Francisco en memoria de la impresion de sus llagas; se practica al anochecer con esposicion de S. D. M. y sermon por el propio Sr. Cura Ecónomo.

Santo de mañana.

El Dulce Nombre de María, y la Exaltacion de la Santa Cruz.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 12. — 4:00 t.

4 por ciento int.	59'600
4 p. Exterior	60'700
4 p. amortizable	74'250
B. H. de Cuba	90'000
B. Hispano Colonial	47'870
Crédito Mercantil	47'250
Fanco de Cataluña	20'250
B.-Carril de Barcelona Francia	57'870
Fer.-Car. del N. de España	113'250
Orenses	27'500
d. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	61'250
F.-C. de Medina a Orense y Vigo	46'500

Madrid 12.

4 p. perpétuo	59'75
4 p. amortizable	74'75
B. Hipotecarios de Cuba	90'00

Movimiento del Puerto.

Entrados el 12.

De Porto Farraro Polaera italiana «Dorche» capitan Mr. D. Lioni con 10 trips, y carbon.

De Génova Bergantin Goleta idem «Nostre Mare» capitan Mr. B. Apoloso con 10 trips y efectos.

De Tortoli (Cerdeña) Bergantin idem «María E.» capitan Mr. Albano Francisco con 8 trips, y carbon.

De Ciudadela Laud «Pleta» patron Salvador Covas con 5 trips, maderas y efectos.

Despachados el 13.

Para Barcelona Vapor correo «Puerto Mahon» capitan D. José Pons con 22 trips, efectos y la correspondencia.

Para idem Vapor «Isla de Cebú» capitan D. C. Portundo con 88 trips, y efectos.

Para Soller Laud «María de la Cruz» patron Vicente Bernat con 8 trips, y cobre.

Para Valencia Laud «Villa de Cullera» patron Antonio Berenguer con 7 trips, y trips.

Para Santa Pola Laud «S. Salvador» patron D. Bernardo Anton con 9 trips, lastre.

Para Alicante Balandra «S. José» patron Vicente Mandilego con 6 trips y trigo.

Para Valencia Laud «Josefina» patron J. B. María con 6 trips, y trigo.

Para Blanes laud «Joaquina» patron Bruno Gallas con 6 trips, y trigo.

Para Vinaroz balandra «San Sebastian» patron Juan Valenzuela con 5 trips, y lastre.

Para Cadaqués laud «Bartolomé 1.º» patron Bartolomé Mari con 7 trips, y lastre.

Para Barcelona polaera goleta «Paquita» cap. D. Juan Vert con 10 trips, y frutas.

Para Alicante bergantin goleta «Alejos» cap. D. Ramon Cuesta con 11 trips, y lastre.

Para Málaga vapor holandés «Pollux» capitan Mr. Wallince Krodt con 26 trips, y mineral.

Para La Garrucha vapor inglés «Trio» cap. Mr. Carr con 19 trips, y corcho.

Para Liverpool vapor inglés «Uva» capitan Robers con 16 trips, y frutas secas.

Para Tarragona vapor «Isla Cristina» cap. D. Ignació Sanda con 18 trips, y efectos.

Para Cadiz bergantin goleta italiano «Cuore» cap. Mr. C. Castellano con 11 tripulantes y lastre.

Para Valencia vapor francés «Emma» cap. Mr. J. Salomone con 20 trips, y efectos.

Para Tarragona vapor idem «Junon» capitan Mr. F. Declery con 28 trips, y lastre.

Para Cartagena vapor correo de Alicante c. D. Tomás Salinas con 16 trips, y efs

Para Villa García corbeta «Nueva Buenaventura» cap. D. Antonio Perez con 12 trips, y lastre.

ANUNCIOS.

D. Enrique del Todo y Pont,
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a José y Gabriel Morillo y Neto hijos de Gabriel, naturales de Villa-Carlos y en el dia ausentes en ignorado paradero, a fin de que se presenten a hacer uso de su derecho en el juicio de abintestado de dicho su padre Gabriel Morillo y Papelcudi fallecido sin testamento el veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos treinta y seis, cuyo juicio se ha promovido a instancia de Francisca Morillo y Neto hija tambien de dicho finado, en virtud de providencia del dia de hoy; parándoles si no comparecieren el perjuicio que hubiese lugar.

Dado en Mahon a once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique del todo.—Ante mi.—Juan Pons Esmo.

Pérdida

La vigilia de la festividad de Nuestra Señora de Gracia se perdió por la carretera de Villa-Carlos un chal de crespo negro. La persona que la entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

Pérdida

Esta mañana se han perdido desde el almacen del Sr. Estela hasta la Plaza del Carmen tres dueros en papel calderilla del Banco de Mahon. La persona que los haya encontrado y los entregue en esta imprenta ademas de las gracias recibirá una gratificacion.

ARVEJONES (fesulí)

primera calidad de Cataluña propio para la siembra y pastos

Se venden a 16 pesetas cuartera catalana y a 17 cuartera de Mahon en el almacen de Juan Benejam, Rampa de la Abundancia n.º 9.

En venta

Lo están en licitacion privada dos Casas situadas en Villa-Carlos Calle de San Pedro número 81 y 83.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle Arraval n.º 10 el domingo 21 del corriente a las once de la mañana, adjudicándose juntas ó por separado al mayor postor si la postura acomodase a su dueño.

Subasta

El dia 16 de Setiembre a las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion verbal de la casa números 60 y 62 de la calle del Castillo de esta Ciudad propia de los herederos de Catalina Tuduri y Marqués; a tenor de las condiciones que con los titulos de propiedad tiene de manifiesto dicho Notario.

ARVEJONES propios para pastos

A un precio sumamente ventajoso se espenderán en el almacen de D. Jaime Marqués.

Para arrendar

Lo está el predio Son Planas de Serra, situado en el término de Ciudadela. Para informes calle de San Roque n.º 4 Mahon.

HABONES Y CEBADA

Se espenderán sobre el muelle, desde el martes hasta el sábado de la semana entrante, de los que descarga la goleta «San Jaime», a precios mas ventajosos que los corrientes.

Buñuelos.

Los habrá de superior calidad los domingos y fiestas en la calle de San Jorge n.º 28 casa de Juana Fortuñ, al precio de 16 céntimos de escudo la libra.

Miel a 2 reales un. la libra.

Leche de burra

Se facilitará a domicilio avisando a la calle de la Luna número 8.

Nodrizas

Una que desearia amamantar en su propia casa. En esta imprenta informarán.

ARVEJONES

Se venden a los mismos precios de Bajamar en la cordeleria de la Viuda de Thomas é Hijos, Arraval 3.

PIANINO

Para vender lo está uno de la fábrica Bernareggi n.º 3, algo usado con su correspondiente caja por el precio de 500 pesetas al contado y 550 a plazo.

Puente Castillo, 22

HOJALATERIA DE G. CONFORTO

ADNOVER 16

A los que quieren mucha luz

En dicho establecimiento se cambian mecheros a las lámparas de petróleo por mecheros Duplex ó sean de doble mechero plano, dan muy buen resultado, tienen apagador y es muy facil el cuidarlas.

Aviso

Queda prohibido terminantemente sin el permiso de su dueño ó colono el tomar canas verdes del huerto «El Puntarró» propiedad de D. Benito Pons.

CASINO EL ISLEÑO

escuela de obreros

En virtud de acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, el dia 1.º de Octubre próximo se abrirán los estudios de la «Escuela de Obreros»; lo cual, se hace público a fin de que los socios del Casino puedan matricularse.

La matricula general estará abierta, en la Consergeria, desde hoy hasta el 20 del corriente.

Para más detalles véase el «Tablon de Edictos» de la Escuela.

Mahon 2 Setiembre 1884.—El Presidente, Andrés Coranti.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 15 Setiembre.

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes al precio de 30 pesetas el billete dividido en á décimos 3 pesetas y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1218 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
15 de 2.500	37.500
1195 de 300	358.500

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id. de 1.250 para el premio segundo 2.500

Mahon 6 de Setiembre 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

DIETARIO

HISPANO-AMERICANO para 1885

Este dietario, libro de reconocida utilidad para los particulares é indispensable en los comerciantes, industriales, etc, se venderá, elegantemente encuadernado en percalina con tapas alegóricas al infimo precio de DOS pesetas.

R. Salvatella Barcelona.

Corresponsal exclusivo en esta Ciudad, Antonio Sintés. Deyá 4.—Libreria donde se admi en anuncios de diferentes tamaños a precios económicos, hasta el sábado dia 13 de los corrientes.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administracion, ó Directorio de las 400,000 señas de España, Ultramar Esados Hispano-Americanos y Potugal, con anuncios y referencias al comercio industria nacional y extranjera.

Un tomo encartonado en tela, de más de 2,500 páginas

Obra útil é indispensable para todo. Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para la propganda industrial y comercial.

Precio.—15 pesetas por suscripcion, hecha antes de 1.º de Octubre; 20 pesetas, pasada la citada fecha.

Para más detalles, dirigirse al Representante exclusivo en Mahon, D. Lucas Carreras.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

CÁPSULAS AL MATICO

DE GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos en Paris

8, Rue Vivienne, 8

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Copaliba líquido.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cia y el sello del gobierno francés.